

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y TRES PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento treinta y tres, celebrada el quince de noviembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

CESAR HUERTAS GARCIA

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL justificado

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA

GERARDO VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Visitas

Jonathan Rojas Marín , Comité de Deportes.

José Rolando Pérez Ruiz, Auditor Municipal

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5.- Atención a visitas

Asunto juramentación

- Miembro del Comité de Deportes

- Miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.

6. Lectura y aprobación del acta extraordinaria 059-2022, ordinaria 132-2022.

7- Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-183-2022 remitido por el Auditor Municipal. Informe de seguimiento de la gestión pública en el tema de la seguridad de la información, desarrollado por la Contraloría General de la República.

2- Copia de Oficio UCASA-0230-2022 del presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Alajuela, cambio de categoría del Hospital de Alajuela.

3- Oficio de la Ingeniera Katherine Araya Jiménez, solicita copia de acuerdo

4- Oficio GJS-FPL-OFI-0287-2022 del diputado Gilbeth Jiménez al señor Presidente de la República

5- Oficio MZ-DT-PAT-099-2022 del encargado de patentes, remite solicitud de traspaso de licencia de Licores Licorera El Zarpe

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Asunto juramentación 1 Miembro del Comité de Deportes

La presidente Municipal Licenciada Margareth Rodríguez Arce, procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política, del señor Jonathan Rojas

Marín, cédula 2-562- 151, como representante de las organizaciones deportivas, ante el Comité de Deportes Se deja constancia que son debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 059-2022, ORDINARIA 132-2022.

Acta extraordinaria 059-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 3 votos de los regidores Luis Fernando, Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

Acta ordinaria 132-2022.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando, Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-183-2022 remitido por el Auditor Municipal. Informe de seguimiento de la gestión pública en el tema de la seguridad de la información, desarrollado por la Contraloría General de la República.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: este oficio de don José Rolando, es relacionado con el estudio de seguridad de la información de la Contraloría General de la República, viene la calificación de la municipalidad, hay mucho de donde mejorar, esos estudios reflejan las fortalezas y debilidades de las instituciones, en términos generales estamos en una posición inicial, en donde hay que hacer mucho, es un tema de moda, tiene que ver con el manejo de la información digital.

Ya se tuvo a nivel del país la ingrata sorpresa de los ciber ataques, que jáquer hicieron el ataque de algunos países, a algunas municipalidades, en el gobierno, no estamos exentos a sufrir algo de esto, hay que tomar acciones, vienen las recomendaciones, hay que hacer mucho, mucho de este trabajo le toca a Inés, confiamos en que la administración le facilite herramientas y recursos para ir mejorado, me llama la atención una observación que hace don José Rolando, que para el 2023 se quería hacer una auditoría técnica en ese mismo tema, confiamos en que en algún momento se le va a dar el contenido, porque para el proyecto de presupuesto del 2023 no hay recursos para eso, pero que en el transcurso del año, se le pueda facilitar a don José Rolando para que él tenga recursos y herramientas y que forma técnico y puntual pueda hacer el análisis, de lo que es el manejo informático de la municipalidad, no sé si don José Rolando quiere mencionar el tema y nos resuma la realidad al día de hoy con este tema.

Licenciado José Rolando Pérez, auditor municipal: muchas gracias a don Luis Fernando por las observaciones, básicamente esto es un recordatorio de un tema sumamente relevante de la seguridad de información, yo me propuse en el primer año, analizar Recursos Humanos, y luego sigue la seguridad de información,

Cuando hablamos de tecnología tenemos que tomar medidas porque la información en términos informáticos puede ser muy volátil o se pierde o hay un ataque, de ahí la importancia de ir de la mano en el 2023, la opción de tener una investigación que la va a desarrollar un informático que nos va a colaborar en oportunidades de mejora, sería de gran

ayuda para TI sería para ella un apoyo fundamental, aparte del apoyo presupuestario que hay que darle al área tecnológica para asegurar que esta municipalidad no va a ser afectada en un futuro y además de eso para ofrecer al contribuyente un mejor servicio en el tema de tecnología.

Alcalde municipal: en el tema de seguridad TI es un tema de mejora, pido a Inés que nos explique el procedimiento. Estoy preocupado por el jaqueo que se dio hace tiempo atrás, hay mejoras que se han realizado, otras vienen de camino, la idea de José Rolando de hacer una auditoría es la idea para continuar con las mejoras.

Inés Castro la municipalidad ha estado trabajando en el respaldo, hacen falta cosas por mejorar, es un departamento nuevo con cosas que ocupamos, hemos estado dando seguridad en los equipos, que estaban abiertos, para el 2023 es parte de las normas MCIIT, incluye a TI, no solo como área de soportes sino de soporte hacia los demás departamentos, Dios permita revisarlos para estar más protegidos.

2- Copia de Oficio UCASA-0230-2022 del presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Alajuela, cambio de categoría del Hospital de Alajuela.

Se toma nota.

3- Oficio de la Ingeniera Katherine Araya Jiménez, solicita copia de acuerdo

3.1-El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio de la Ingeniera Katherine Araya Jiménez, a la administración para que se le brinde la respuesta. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco.

3.2-El Concejo Municipal acuerda informarle a la Ingeniera Katherine Araya Jiménez, que el oficio se remitió a la administración para la respectiva respuesta. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

4- Oficio GJS-FPL-OFI-0287-2022 del diputado Gilbeth Jiménez al señor Presidente de la República

Regido Luis Fernando Blanco: este es un seguimiento a un tema que se encuentra en la corriente legislativa y en las municipalidades, no se pueden invertir recursos 8114 en caminos que miden menos de 14 metros, a futuro nos va a afectar y a nivel nacional tiene su afectación, debemos dar apoyo a las federaciones, diputados y municipalidades que mencionan este tema.

Alcalde municipal: hay jurisprudencia siempre que están inventariados si se puede, don Gilberth solicita al señor Presidente que se modifique el artículo que está indicando si nos vamos a la ciudad capital, ninguna calle es de 14, entre más rural menos amplitud, los caminos están muy por debajo de los 10 metros, es un mal, ojalá se ponga alto en el camino y no dejen de presionar las municipalidades.

El Concejo Municipal acuerda el proyecto de Ley No. 23.452, cuyo propósito principal, es la modificación del artículo 4 de la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos y sus

Reformas, con el objetivo de ser realistas con respecto a los caminos cantonales y vecinales que se incluyen en la Red Vial Cantonal.

Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

5- Oficio MZ-DT-PAT-099-2022 del encargado de patentes, remite solicitud de traspaso de licencia de Licores Licorera El Zarpe

El Concejo Municipal en atención a oficio MZ-DT-PAT-099-2022, remitido por Dixon Rodríguez Rodríguez, encargado de patentes, en donde externa criterio técnico, acuerda otorgar Licencia temporal de Licores a: Nombre del Solicitante: Heilyn Sofia Castro Angulo. Número de identificación: 2-0817-0352. Origen de esta solicitud: Traspaso de Licencia Comercial

Tipo de Licencia Licor: Clase A (Licorera)

Dirección del local: 800 metros norte de la Plaza de Deportes de Laguna, Zarcero.

Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a presentar el informe de la semana. Hace tiempo el departamento de recursos humanos había planteado el procedimiento con los nombramientos respectivos del concursos internos. El viernes 18 se están consiguiendo currículos para 6 plazas se van a abrir para ver si se puede gestionar mediante el concurso interno, si no aplica se va a concurso externo.

Hay un programación establecida, al señor auditor se le hizo llegar terna con el programa establecido para ver si se puede poner al día los procedimientos pendientes.

El miércoles se estuvo plan quinquenal, dicen que estuvo muy participativo, hoy nos envían oro informe muy agradable en donde dicen que fue presentado el último documento de la futura conexión puente Barranca- Naranjo, ya lo subieron la gente del MOPT para tener la aprobación de la construcción.

Hoy se les hizo llegar un reglamento para que lo analicen, lo hace llegar la Asamblea para prevenir y sancionar de la violencia contra la mujer en la municipalidad, si en esta semana tienen sesión de jurídicos y lo pueden analizar les agradezco mucho.

Les tengo que entregar el documento que Fabián le presentó al MOPT sobre el II programa de la red vial cantonal, informe técnico para el cambio climático, proyecto conectividad entre Zarcero Sifón la Abundancia mediante colaboración de tratamiento bituminoso. Es el último documento que consta Es el último documento que hace falta para el proceso de licitación. Se refiere a las actividades de la unidad técnica de la semana.

Hace un tiempo don German Blanco indicó que por qué no se analizaba una propuesta de la compra de un terreno con la finalidad de sacar el espacio que tienen el mercado municipal para otro espacio, hoy les hice llegar un documento amplio, hay posible oferta que nos hace llegar INFOCOOP por el terreo donde estaba Coopagrimar, eso se los envió para que vean

la posibilidad que se está presentado, hablé con el auditor sobre la posible compra directa que se puede realizar entre la municipalidad y con Infocoop, ellos hicieron la oferta, hay que enviar justificación amplia de posible compra, hemos estado investigando hace tiempo atrás, se la hago llegar para que lo consideren ver que les parece, el peritaje no sabemos si el que enviaron lo aceptaría la Contraloría son 465 metros cuadrados. Para que lo analicen.

Doña Rosa me preguntó que a quién le corresponde girar los permisos de eventos, fiestas, ferias o actividades en las comunidades.

Muchas vienen al Concejo, si son del santo patrono las comunidades hacen la solicitud al Concejo para que se exonere del pago, patente de licores, la solicitud que hace es que si ustedes plantearon la solicitud ante el Concejo.

Síndico propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: el comité de finanzas de Guadalupe encargada de la feria patronal está preocupada porque la fecha patronal se programó para el 10, 11, 12 de diciembre. Desde mediados de años deben enviar una serie de requisitos a la municipalidad, Ministerio de Salud, Bomberos, hoy me preguntaban tienen permiso la gente de la feria de iluminación del parque, yo les dije que las veces que tenemos reunión con ellos siempre les he dicho respeten la feria de Guadalupe, se hizo reunión con sacerdote y como que no salió humo blanco, hubo otra con el comité hoy, estaban enviando a lo que llegaron, nos preocupa porque es una comunidad pequeña, si se hace aquí no llegará la gente prefiere quedarse aquí, y lo poquito que se recauda da para subsistir en el año.

Presidente municipal: con respecto a la información de la comunidad de Guadalupe, no ha llegado al Concejo la solicitud formal del permiso, llegó la de la comisión pro parque, el jueves tuvimos una reunión, en esta no llegamos a nada, lástima que no está don Jonathan él quedó el viernes de reunirse junto con Fabián de reunirse con varias entidades para ver la posibilidad, don Ronald si ellos tuvieron la posibilidad de reunirse me indican, pero todavía no se ha dado permiso, hicimos una primer mesa de trabajo y está todavía en proceso, pero sí quería presentar una moción con respecto a ese tema en asuntos de la presidencia para ordenarnos un poquito, porque yo siento que no está el debido procedimiento y debe de reglamentarse o por lo menos definirse cualquier solicitud de este tipo al Concejo, por lo menos para el cierre de vías, si doña Rosa Elena puede preguntar cuándo la remitieron al Concejo o dónde la dejaron.

Alcalde municipal: hoy en la mañana cometí un error después de escuchar de que con la mesa de trabajo que se realizó el viernes estuvo presente Fabián, se estaban basando a el reglamento que decía el artículo 131 de la Ley de Caminos, procede a leer el artículo, por que yo me estoy disculpando con la comisión, porque cuando yo hago la consulta el día de ayer de qué había pasado con la reunión del viernes, lo que me dicen es que en el artículo 131, cierre y clausura de vías sin autorización, inciso a, lo lee, a mí me indica que eso había sucedido, lo que sucedió el viernes fue que no iban a permitir el uso del cierre de vías, gente del comité me escribe y yo les contesto mediante la nota que les hice llegar, porque a mí me habían dicho que no. Sin embargo, como a los 25 minutos recibo una llamada y me dicen que este jueves hay otra reunión de esa comisión, lo que quieren definir para la colocación de toldos que quiere hacer esa comisión, igual no sé quien tiene la razón, si el que ya lo solicitó o la que lo va a solicitar, para la ubicación de toldos sobre vías cantonales.

Entiendo que van a hacer una reunión, para ponerse de acuerdo, que se traiga la comunicación al Concejo para que el Concejo tome la determinación si cierra o no las calles, mis disculpas para el comité pro parque porque la información que me llegó a mí, de muy buena fuente, me dijeron que habían tomado otra determinación en esa misma reunión, para ya posteriormente, yo me disculpé con la gente, les hice ver que dejaran sin efecto la nota que yo había enviado ayer diciendo lo que me habían comentado.

Para comentarle a usted Margareth y a los compañeros, la reunión que se está proponiendo para el día jueves a las 3 de la tarde, fue notificada hoy, hoy estuvo con nosotros Jonathan en la tarde, y le pidió a Lorena que le ayudara para hacérsela llegar a bomberos, Fuerza Pública, Cruz Roja entre otros, con el caso específico de Guadalupe, quiero recordarles compañeros con todo respeto, hay un acuerdo del Concejo Municipal, que las fiestas del santo patrono no pueden ser compartidas, a no ser que se llegue a un acuerdo. En este caso si las fiestas de Guadalupe son del santo patrono, el Concejo tiene la facultad de impedir hacer fiestas que choquen con la festividad de uno de los santos patronos del distrito.

Síndico propietario de Guadalupe Rosa Elena Valenciano; en este momento me comuniqué con algunos encargados de la junta directiva, parece que llegaron a un acuerdo, que ese día no va a haber actividades fuertes aquí, ellos van a ayudar a promocionar la fiesta de allá, muchas gracias, parece que ya se pusieron de acuerdo.

Presidente municipal: con respecto a la reunión que programó Jonathan, no sé, no me han notificado, no tengo idea, sí me parece que ese es un dictamen que nos lo envíe a nosotros la unidad técnica y nosotros con base a eso tomar la decisión, me ha pasado en varias ocasiones que se toman reuniones o acuerdos y quedamos fuera de, como en este caso, por ahí va la moción,

Alcalde municipal: completamente de acuerdo, yo estoy comentando lo que me di cuenta hoy, no soy partícipe ni mucho menos. Hay dos cosas diferentes, el cierre de vías públicas para actividades deportivas, un tope, un paso de vehículos antiguos, no se tiene que cerrar se da permiso un carril, queda el otro, lo que analizaron le dije a Fabián póngase vivo con este artículo, porque si se va a obstaculizar la vía con toldos, con estructuras fijas, es lo que el artículo no permite,

Presidente municipal: es parte de lo que se estuvo viendo el día de la reunión el día jueves, y me imagino que se va a seguir en esta nueva que no nos han informado, pero bueno, sigamos adelante.

Sobre la propuesta de reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Zarco; remitido mediante el oficio MZ-AM-695-2022 se acuerda trasladarlo a la Comisión de asuntos jurídicos.

Aprobado en forma definitiva. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: con respecto al posible proyecto de negociar con INFOCOOP de concretarse esa transacción que tipo de recursos se utilizarían y cuál sería el proyecto específico para el buen uso de la municipalidad.

Alcalde municipal: es el monto que tiene en el mercado, los montos son específicamente que tiene el mercado y algunos recursos libres, que están quedando que lo podemos sumar, daría el monto exacto, la finalidad es para un futuro mercado municipal.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Habíamos solicitado una reunión extraordinaria para el 1 de diciembre para ver el Plan gastronómico sostenible, ellos no podían, se programa para el jueves 8 de diciembre a las 6 pm.

Con respecto al Concejo de la Persona Joven, al miembro que se nombró, la encargada está preocupada porque no sólo es nombrar el que nos corresponde, me indicaba la señora de la persona Joven que lo ideal es definir una comisión con la finalidad de llevar el proceso, propongo para la comisión a Esteban Varela, mi persona y si alguno quiere formar parte de la comisión, para la otra semana traer los siete miembros definitivos.

Alcalde municipal: el sábado estuve en una reunión interesante en San Carlos, expuso el Comité de la Persona Joven de San Carlos, están anuentes a visitarnos y ayudarnos a reactivar el grupo.

Presidente municipal: me parece bien la iniciativa, voy a hablar con Esteban para que coordinemos

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: se tiene que considerar que hay que hacer una asamblea para nombrarlos, se debe revisar la lista de los sectores que deben estar integrados, hay que revisar la información que vino del Consejo de la Persona Joven.

La Comisión especial encargada para el nombramiento de la Persona Joven son Margareth Rodríguez Arce, cédula de identidad 2 671 241, Luis Fernando Blanco Acuña, cédula de identidad 2 438 216, Esteban Varela Jara cédula de identidad 2 438 216. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII : MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente municipal Margareth Rodríguez Arce, procede a presentar moción:

1- Fecha: 14/11/2022

MOCIÓN: APROBACIÓN DE REQUISITOS PARA CIERRE DE CALLES MUNICIPALES DE ZARCERO

Señores Concejo Municipal de Zarcero

Considerando:

Primero: el Reglamento para el cierre y utilización de las vías públicas terrestres, en el cual se establecen una serie de requerimientos a cumplir cuando se requiere realizar el cierre de una vía pública.

Segundo: Ante las solicitudes presentadas en las últimas ocasiones al Concejo Municipal y la falta de un reglamento en la Municipalidad que defina el proceso a seguir, se considero prudente establecer los requisitos a solicitar cuando se presenten las solicitudes al Concejo para evitar atrasos en los permisos y cumplir a cabalidad con lo establecido por la ley.

Por tanto se mociona:

a) Solicitar el visto bueno por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la administración de los requisitos establecidos. b) Realizar la aprobación de los Requisitos para el cierre de

calles municipales por parte del Concejo Municipal. c) Una vez aprobados, los requisitos serán solicitados y revisados por la Unidad Técnica de Gestión Vial al solicitante y una vez se presentan de forma completa, serán enviados mediante oficio a Secretaria del Concejo, para que se vean en sesión municipal y de esta forma valorar el otorgamiento del permiso.

REQUISITOS PARA CIERRE DE CALLES MUNICIPALES

- Solicitud por escrito dirigida al Concejo Municipal, indicando;
- Calidades del gestionaste
- Dirección
- Número de teléfono (o correo electrónico) para notificaciones
- Número de ruta (calle municipal a cerrar).
- El motivo y la justificación de la actividad
- Las fechas y horarios exactos previstos para realizar la actividad

2. Visto bueno de la Policía de Tránsito en donde se indique que ese departamento va a cubrir la actividad solicitada.

- Si el recorrido toca ruta nacional deberá aportar el permiso de Ingeniería de Tránsito.

3. Diagrama detallado del recorrido o mapa (a escala legible) donde se indique con claridad el recorrido previsto que se utilizará, incluyendo los cuadrantes de las poblaciones que atraviese.

4. Un plan de ordenamiento vial (de tránsito) donde se indiquen con claridad las rutas alternas que se deberán utilizar mientras se está realizando la actividad, con el respectivo señalamiento preventivo de desvíos.

5. Visto bueno Consejo de Transporte Público, en caso de mover paradas de autobuses

6. COMPETENCIAS: Carreras atléticas, Ciclismo, Triatlones, etcétera • Para eventos deportivos: Copia de la póliza de Seguro, conocida como póliza colectiva suscrita con el INS, donde se indique que cubrirá a los participantes de la actividad.

7. Visto Bueno de la Fuerza Pública que va a cubrir el evento.

Agradezco de antemano su colaboración con este tema:

Margareth Rodríguez Arce
Regidora Propietaria Proponente

cc: Secretaría del Concejo Municipal

cc. Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción .Aprobado en forma definitiva, con dispensa de Obra Pública. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, Oscar Corella Morera.

Regidor Luis Fernando Blanco: esto sería más que todo a futuro, ya para esta oportunidad de iluminación del parque estamos a destiempo, hay que considerar el reglamento , para ir ordenando no la aplicaríamos para el comité del parque,

Presidente municipal; de momento no se aplicaría, se mociona solicitar el visto bueno de UN no que se aprueba primera vaya al departamento correspondiente, que ellos lo valoren, hagan sus observaciones, es para ojalá el otro año tomar el acuerdo para implementarlo cuando soliciten el cierre de una calle para que tengamos el procedimiento, ya que no establecido a nivel de Concejo, y cuando llegue una comunidad se les oriente los requisitos que tiene que traer, para que llegue a nosotros ordenadamente, no simplemente una nota que diga quiero cerrar una vía, y no vienen el croquis, como un procedimiento a seguir, basado en la ley, de momento se va a enviar a la administración para su valoración.

ARTICULO VIII :ASUNTOS VARIOS

Alcalde municipal: sé que el jueves va a haber una reunión, supongo que a ustedes los van a convocar, a mí tampoco me han convocado, sino que hoy estuvo Jonathan acá, pidiendo que le ayuden con el envío de algunos documentos mediante los correos electrónicos, me parece sano que por qué ese día no se analiza esa idea,.

Presidente municipal_ le voy a solicitar a doña Dennia le envíe una copia, para que Fabián la pueda analizar ,le voy a solicitarles parece, sé que el jueves va a r le envíe la copia la pueda valorar

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos concluye la sesión

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL